

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO:				
Servicio social o Prácticas profesionales								
DESCRIPCIÓN:								
Consiste en apoyar a los alumnos y alumnas de bachilleratos técnicos o profesionales, o estudiantes de licenciaturas e ingenierías, provenientes de universidades públicas o privadas con las cuales se tiene convenio de colaboración para realizar su servicio social o prácticas profesionales en el Sistema Municipal DIF de Naucalpan.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento de Servicio Social del Estado de México. Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México; Gaceta No. 42, Año 1 de fecha 21 de diciembre de 2022; Artículo 81 Fracción I.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Carta de terminación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		No Aplica						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si por parte de la Coordinación de Servicio Social, Reclutamiento y Capacitación del SMDIF, para verificar el cumplimiento adecuado de las actividades de los prestadores de servicio social o practicas profesiones.						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS								
1. Acta de nacimiento		No	1	Reglamento de Servicio Social del Estado de México.				
2. Comprobante de domicilio		No	1					
3. Seguro médico vigente		No	1					
4. Fotografías tamaño infantil		2	N/A	Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México; Gaceta No. 42, Año 1 de fecha 21 de diciembre de 2022; Artículo 81 Fracción I.				
5. Carta de presentación de la institución educativa		Si	N/A					
6. Identificación (INE o credencial de la escuela)		No	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A.		N/A	N/A	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles (para aceptación)							
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico N/A						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS.	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<ol style="list-style-type: none"> Se negará el trámite si se utilizan medios o documentación falsa para obtener la constancia de terminación. Se cancelará el trámite al acumular más de 5 faltas consecutivas salvo que exista causa justificada. Se cancelará el trámite si no da cumplimiento al código de conducta. 							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Naucalpan				Subdirección de Administración y Finanzas Jefatura de Recursos Humanos Coordinación de Servicio Social, Reclutamiento y Capacitación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Cynthia Elizondo Basurto					
DOMICILIO:	CALLE:	5 de mayo			NO. INT. Y EXT.:	12	
COLONIA:	Naucalpan Centro			MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
CP:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5592585297		112	N/A	recdifrh22@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
CP:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué hago si no tengo seguro médico?						
RESPUESTA:	Deberá traer una carta responsiva dirigida al Subdirector (a) de Administración y Finanzas.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hay disponibilidad de horarios para realizar el servicio social?						
RESPUESTA:	Los turnos son matutino y vespertino en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde haré mi servicio físicamente?						
RESPUESTA:	Dependiendo el área educativa que estudie o curse.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> Janet Hernández Hernández Enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF	 <hr/> Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del SMDIF de Naucalpan de Juárez	31 / 01 / 2023